

NORMATIVA **EUSKAL KOPA BALONMANO** **DISCAPACIDAD INTELECTUAL** **2025-2026**



NORMAS GENERALES

La EUSKAL KOPA DE BALONMANO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELELCTUAL la formarán los siguientes 4 equipos:

- BM BARAKALDO
- TXINGUDI ETXEMAR
- EREINTZA IZARRAK
- ZARAUTZ KE

La competición se llevará a cabo en formato de eliminatorias directas, y los cruces se definirán teniendo en cuenta la clasificación final de la Taupada Txapelketa.

Se jugarán dos semifinales; Los ganadores jugarán la final y los perdedores el 3-4º puesto.

Los equipos deberán presentar las licencias deportivas o, en su defecto, un listado de licencias actualizado de su club acompañado SIEMPRE por su DNI, **15 minutos antes del comienzo de cada partido** en la mesa de anotación de la pista donde se dispute el encuentro.

En caso de incomparecencia injustificada antes de la hora de inicio del partido, éste se dará por perdido. Aun siendo justificada se darán 10 minutos de cortesía, pasados estos 10 minutos el partido se dará por perdido al equipo no presentado (podría hacerse una excepción en caso de que el rival, los árbitros y la instalación lo permitieran).

Serán convocados/as a cada partido un mínimo de 7 (siete) deportistas (no habrá número máximo).

Si una persona es expulsada de un partido por conducta antideportiva, desde la FVDA-KEEF se podrán establecer mayores sanciones en función de las circunstancias acontecidas.

En las competiciones oficiales organizadas por la FVDA-KEEF los equipos deberán disputar los encuentros con su equipación oficial. En caso de que el color de los uniformes pudiera prestarse a confusión, el equipo que ejerza como visitante deberá disponer de una equipación alternativa para jugar el encuentro.

Los/as deportistas que requieran de gafas para la práctica deportiva, tendrán que usar **lentes o gafas deportivas homologadas**. En el caso de no disponer de esto, podrán jugar con sus gafas habituales bajo su responsabilidad, siempre y cuando hayan enviado antes del partido el documento de "Exención de responsabilidades uso de gafas no homologadas" debidamente cumplimentado a la FVDA-KEEF (kirolak@deporteadaptadoeuskadi.org).

Los equipos serán mixtos: Podrán participar tanto hombres como mujeres.

Desde la dirección de cada equipo se debe de intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO, facilitando desde la pista y desde los banquillos la labor de los/as colegiados/as, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores/as.

En caso de existir algún problema no contemplado ni en esta normativa ni en la normativa utilizada en la Taupada Txapelketa "NOREBA", se aplicará el Reglamento de la Federación Española de Balonmano, el cual deberá ser conocido y respetado por los/as participantes.

La entrega de premios tendrá lugar a las 13:05h en la pista verde del Polideportivo Zubikoa (Oñati, Gipuzkoa). Se premiará a los equipos que hayan finalizado en los 3 primeros puestos, haciéndoles entrega de un trofeo a cada uno.

Los partidos constarán de 2 partes de 20 minutos, que se jugarán a tiempo corrido. **Mientras se juegue a tiempo corrido, el/la árbitro/a podrá solicitar parar el tiempo en caso de que suceda algún incidente.*

Entre tiempo y tiempo habrá un descanso de 5 minutos con cambio de banquillo.

Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto de un minuto de duración por periodo (uno en el primer tiempo y otro en el segundo tiempo). Durante esa pausa el tiempo estará parado.

El horario previsto es el siguiente:

- **Ongi etorria (9:00)**
 - o Boluntarioak (4) + Kamisetak
 - o Aldagelak (Kartelak taldeak)
 - o Beroketa (20')

- **Final aurrekoak (9:30 – 10:20) (20' + 20')**
 - o Kantxa Berdea – (talde1 - talde3)
 - o Kantxa Urdiña – (talde2 - talde4)

- **Atsedena (10:20 – 11:00)**

- **3. – 4. Postua (11:00 – 11:50) (20' + 20')**
 - o Kantxa berdea – (galtzaile B – galtzaile U)
- **Finala (12:15 – 13:05) (20' + 20')**
 - o Kantxa berdea – (irabazle B – Irabazle U)

- **Sari Banaketa + Aloñako Plaka (13:05 – 13:30)**
- **Luntxa**

* La FVDA-KEEF no se hará cargo de desplazamientos ni comidas.

ADAPTACIONES AL REGLAMENTO “NOREBA ADAPTADO 2025-2026”

Aclaración sobre los siguientes puntos del reglamento "[NOREBA adaptado 2025-2026](#)" de cara a la "EUSKAL KOPA BALONMANO DISCAPACIDAD INTELECTUAL 2025-2026":

2. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS. ROTACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE JUGADORES/AS.

2.2 Tipos de jugadores/as

Se mantiene la norma tal y como está, aunque se modifique la duración de los encuentros. *"Los jugadores azules no pueden jugar más de 2 a la vez. Los últimos 10 minutos de la primera parte, se podrán alinear hasta un máximo de 4 jugadores/as azules a la vez. Siempre y cuando, los dos equipos que disputen el partido tengan 4 jugadores/as azules convocados/as. El límite máximo de jugadores/as azules será el máximo del equipo que alinee la menor cantidad (nunca mayor a 4)."*

2.2 (2.3) Rotación y sustitución de jugadores/as.

a) **Tiempos de juego**, se mantiene la regla: *"Todos/as los/as jugadores/as deben jugar en los dos períodos y un mínimo de 10 minutos contando el total del partido, salvo lesión o situaciones extraordinarias que será notificada en mesa. Excepciones: los jugadores que necesiten auxiliar no tienen un mínimo de minutos de juego"*.

b) **Descanso**, no se aplica la regla. Debido a la modificación de la duración de los encuentros, no existirá un máximo de tiempo de juego para los/las jugadores/as. Siempre y cuando se respeten las reglas anteriormente mencionadas.

3. DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS.

Se modifica, tal y como ya se especifica en la normativa. *La duración del partido es de dos tiempos de 20 minutos de juego, con descanso de 5 minutos entre cada parte.*